

**ACTA SESION ORDINARIA N° 119/2016
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO**

En Curepto, a 23 días del mes de marzo de 2016, siendo las 14:30 horas, en la Sala de reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Don RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: FRANCISCO ARMANDO NUÑEZ RAMIREZ; JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS DE LAS MERCEDES SEPULVEDA CONTRERAS y SRES.: JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

DESARROLLO DE LA SESION

Previo al desarrollo de la sesión toma la palabra el Concejel Sr. Núñez Ramírez, solicitando al Concejo, rendir homenaje póstumo dado el sensible fallecimiento de la Sra. María Niculante, madre de los Funcionarios Irma Sandoval Niculante y Salvador Sandoval Niculante, y de el Sr. Manuel Bravo, Padre del funcionario Manuel Bravo Bravo y abuelo del funcionario César Bravo Concha.

El Concejo aprueba lo propuesto, poniéndose de pie y guardando silencio por un minuto en señal de duelo y pesar.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 118, de fecha 09 de marzo, fue enviada a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción, no habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Ordenanza sobre tenencia responsable de animales y perros vagos en la comuna de Curepto.

Con relación a este tema, el Presidente propone la aprobación de la Ordenanza de acuerdo a texto entregado previamente a los Concejales. Con respecto a aquello, toma la palabra el Concejel Sr. Valdés Aldunate, señalando que sólo tiene dos observaciones:

La primera, que se debe modificar en el párrafo final del Art. 11, la expresión "Arauco" por "Curepto".

La segunda, que se debe incorporar en el Art. 3, la definición de "Felinos".

Lo planteado por el Concejel Sr. Valdés Aldunate, es acogido por el Concejo.



Consecuente con lo anterior, el Concejo aprueba por unanimidad la Ordenanza sobre tenencia de animales y perros vagos en la Comuna de Curepto, de acuerdo a texto remitido a los Ediles y modificaciones propuestas por el Concejal Sr. Valdés Aldunate.

Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 119, del 23.03.2016

- Of. N° 10, Director de Administración y Finanzas, solicita Modificación Presupuestaria.

Considerando que le fue enviada a cada uno de los Concejales, copia de la propuesta de modificación del presupuesto municipal, el Presidente propone formalmente aprobar el siguiente movimiento de partidas.

1. CREAR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL INICIATIVA DE INVERSION, CON CARGO A RECURSOS MUNICIPALES POR REDISTRIBUCION SALDO FINAL DE CAJA 2016; COMO SIGUE:

Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2153102002014	Diseño Defensas Fluviales Huaquén - Villa Seca, Curepto			15.000	
2153102004105	Mantención de Espacios Públicos Comuna Curepto	-		15.000	
	TOTAL	0		30.000	0

2.- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS POR MAYORES INGRESOS SEGÚN BEP AL 10,03,16, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
0301	Patentes y Tasas por Derechos	5.000			
0503002999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	7.531	-		
0503007999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	7.155			
	TOTAL MAYORES INGRESOS	19.686	0	0	0

3- MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE GASTOS POR MAYORES GASTOS SEGÚN BEP AL 10,03,16, Y CUBRIR COMPROMISOS ADQUIRIDOS SEGUN ACDOS. CONCEJO MUNICIPAL, COMO SIGUE:

Codigo	GESTION INTERNA	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2101	Personal de Planta			3.365	0
2102	Personal a Contrata			1.835	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			1.301	0
2205	Servicios Básicos			500	0
2207	Publicidad y Difusión			1.000	0
2208	Servicios Generales			0	100
2209	Arriendos			9.150	0
2403099	A Otras Entidades Públicas			5.500	
2601	Devoluciones			278	
2901	Terrenos			5.000	
2904	Mobiliario y Otros			1.300	0
2906	Equipos Informáticos			2.330	0
3102002	Proyectos, Consultorías			14.722	0
35	Saldo Final de Caja			0	71.695
	TOTALES	0	0	46.281	71.795
Codigo	PROGRAMAS COMUNITARIOS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2204	Materiales de Uso o Consumo			210	0
2205	Servicios Básicos			16.500	
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			0	2.250
3102004	Iniciativas de Inversión, Proyectos			15.000	
	TOTALES			31.710	



Codigo	ACTIVIDADES MUNICIPALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2104	Otros Gastos en Personal			10.400	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			100	0
2207	Publicidad y Difusión			450	0
2208	Servicios Generales			100	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			950	0
	TOTALES			12.000	0

Codigo	PROGRAMAS SOCIALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2204	Materiales de Uso o Consumo			600	0
2207	Publicidad y Difusión			0	200
2208	Servicios Generales			1.300	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			300	0
	TOTALES			2.200	200

Codigo	PROGRAMAS RECREACIONALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2204	Materiales de Uso o Consumo				150
2208	Servicios Generales			200	
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			0	0
2401004	Organizaciones Comunitarias				
2401008	Premios y Otros				
	TOTALES			200	150

Codigo	PROGRAMAS CULTURALES	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Denominacion	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
2201	Alimentos y Bebidas			690	0
2204	Materiales de Uso o Consumo			0	
2207	Publicidad y Difusión			0	0
2208	Servicios Generales			0	0
2209	Arriendos			1.000	0
2211	Servicios Técnicos y Profesionales			0	0
2212	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo			0	0
2401004	Organizaciones Comunitarias			0	0
2401005	Otras Personas Jurídicas Privadas			0	0
2401008	Premios y Otros				
	TOTALES			1.690	0

Los ediles manifiestan ciertas dudas en relación a partidas específicas, por lo que se solicita en la Sala la presencia del Director de Adm. y Fianzas, o el Jefe de Contabilidad.

Se presenta en la sala el Jefe de Contabilidad, Don Alejandro Escobar, quien explica las diversas partidas de la modificación presupuestaria, manifestando los ediles su conformidad con los antecedentes expuestos.

Consecuente con lo anterior, la propuesta del Presidente es aprobada de forma unánime por el Concejo.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 119, del 23.03.2016



- E-mail de Miriam Osorio Secretaria Administrativa Oficina de Turismo, invita a participar en el XXII Congreso Nacional e Internacional de la Asoc. De Municipios Turísticos de Chile y de la Federación Latinoamericana de ciudades Turísticas, a desarrollarse en Linares entre el 19 y 23 de abril.

El Secretario da lectura al documento, manifestando el interés por participar de la actividad la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras.

Consecuente con lo anterior, el Presidente propone formalmente, comisionar a la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras para participar en el "XXII Congreso Nacional e Internacional de la Asoc. De Municipios Turísticos de Chile y de la Federación Latinoamericana de ciudades Turísticas", a desarrollarse en Linares entre el 19 y 23 de abril, debiendo el Municipio asumir los costos en que deba incurrir en cumplimiento de este cometido.

La propuesta del Presidente, es aprobada de forma unánime por el Concejo.

Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 119, del 23.03.2016

- Carta de Guanais Centro de Capacitación y Formación, presenta programas de capacitación a desarrollarse en Iloca, Duao y Quinamavida.

Los Concejales no manifiestan interés por participar en la actividad.

- Of. N° 1472 de Contraloría Regional, en que remite fotocopia de Jurisprudencia, respecto a si un profesional de la educación que se desempeña como Concejal de dicha entidad edilicia, puede recibir remuneración durante el tiempo que debe ausentarse para desempeñar sus labores como integrante del Concejo Municipal.

El Secretario da lectura al documento, el que es ampliamente analizado por el Concejo, concluyéndose que con este antecedente, la Dirección Comunal de Educación debe adoptar las medidas administrativas que procedan, pudiendo los docentes compensar los tiempos si resulta pertinente.

Se resuelve, que copia del pronunciamiento sea enviado a cada uno de los Ediles.

- Carta de Remberto Bravo en que ofrece casa en Talca.

El Secretario da lectura al documento, a partir de lo cual El Presidente señala que el lunes 14, visitó conjuntamente con el Secretario y el Concejal Sr. Morales Carreño, un inmueble en Talca para evaluar la posibilidad de habilitar una nueva casa del estudiante Cureptano. Precisa que el Inmueble se ubica en Calle 1 Oriente, 5 y 6 Norte, correspondiendo a un edificio sólido de 1 piso que cuenta con 7 habitaciones y 3 baños, por lo que resulta ideal para la implementación del hogar.

Consecuente con lo anterior, propone formalmente al Concejo, aprobar el arriendo de este Inmueble por la suma de \$800.000 a contar del mes de abril de 2016, para habilitar el Hogar del Estudiante Cureptano en Talca, teniendo en consideración que este inmueble, es infinitamente mejor que el que se arrienda actualmente para el funcionamiento del Hogar.



El Concejo aprueba con los votos a favor de los Concejales Sres. Núñez Ramírez, Valdés Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Gómez Águila y Morales Carreño, la suscripción del contrato de arriendo en los términos detallados por el Presidente, con el fundamento de que se trata de una casa que presenta condiciones ideales para el funcionamiento del hogar.

Se deja establecida la abstención del Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, en base al Art. 89 de la Ley Orgánica Municipal, toda vez que don Remberto Bravo, corredor de propiedades involucrado en la negociación, es su suegro.

Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 119, del 23.03.2016

Teniendo en cuenta el acuerdo N° 4 precedente, el Presidente propone poner término anticipado al contrato de arriendo suscrito con fecha 24 de febrero de 2010 con la Sra. Marta Graciela Letelier Fuenzalida, por el arriendo de un Bien Raíz ubicado en Calle 11 Oriente N° 20, Villa Armonía Talca, donde actualmente funciona el Hogar del Estudiante Cureptano.

El Concejo aprueba con los votos a favor de los Concejales Sres. Núñez Ramírez, Valdés Aldunate, Sra. Sepúlveda Contreras y Sres. Gómez Águila y Morales Carreño, poner término anticipado al contrato de arriendo suscrito con fecha 24 de febrero de 2010 con la Sra. Marta Graciela Letelier Fuenzalida, por el arriendo de un Bien Raíz ubicado en Calle 11 Oriente N° 20, Villa Armonía Talca, donde actualmente funciona el Hogar del Estudiante Cureptano.

Se deja establecida la abstención del Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, en base al Art. 89 de la Ley Orgánica Municipal, toda vez que don Remberto Bravo, corredor de propiedades involucrado en la negociación de la nueva casa para el funcionamiento del hogar, es su suegro.

Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 119, del 23.03.2016

Se resuelve además que el Departamento de Adm. y Finanzas deberá presentar la modificación presupuestaria para asumir la diferencia de costos.

- Of. N° 005, de Jefe de Movilización, Aseo y Ornato, en el que informa sobre recorridos Camión Recolector y tonelaje de Residuos Domiciliarios.

Copia del documento es entregado al Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitante de la información, quedando establecido que contiene un detalle del tonelaje de residuos ingresado al vertedero diariamente, durante los meses de Diciembre 2015, Enero y Febrero de 2016.

- Of. N° 006, de Jefe de Movilización, Aseo y Ornato, en el que informa estado de vehículos municipales a rematar.

- Of. N° 11/06 de Director de Administración y Finanzas, en el que informa Tasación Vehículos Livianos y Pesados vigente.

Con relación a los Oficios N° 6 del Jefe de Movilización y el Oficio N° 11 del Director de Adm. y Finanzas, el Secretario informa que se trata de los informes del estado de los vehículos dados de baja y la tasación fiscal de dichos vehículos.





respectivamente, atendiendo el requerimiento del Concejo de realizar un remate público, debiendo establecerse los valores mínimos en la presente sesión.

INFORME DEPARTAMENTO DE FINANZAS

Vehículo	Marca	Modelo	Año	Placa	Tasación \$
Camioneta	Nissan	Terrano 4*2, Doble Cabina.	2006	XE 5425-K	3.620.000.-
Camioneta	Chevrolet	Luv Work CC 2.8 Doble Cabina 4*4, Homologada a: COD SII 065436 Camioneta Chevrolet LUV DMAX CC 3.0 D 4WD AC BU. -	2006	XE 5426-8	3.620.000
Station Wagon	Nissan	X-Trail 2.5 automático 4*4.	2004	XJ 8103-4	3.620.000.-
Camión	Ford	Cargo 1416 4*2 9 Ton	1996	BC 9726-4	3.320.000
Bus	Mercedes Benz	OF-1115-45	1993	KN 4465	3.090.000

INFORME DEPARTAMENTO MOVILIZACION

TIPO	MARCA	MODELO	AÑO	PATENTE	ESTADO
Camioneta	Nissan	Terrano	2006	XE-5425	CULATA DESARMADA, CORONA CON SUMBIDO NEUMATICOS EN MAL ESTADO
Camioneta	Chevrolet	Luv	2006	XE 54.26	BOMBA INYECTORA EN MAL ESTADO, TRACCION DELANTERA MALA
Station Wagon	Nissan	X-Trail x hl 4x4	2004	XJ.81.03	CULATA Y NEUMATICOS EN MAL ESTADO
Camión	Ford	Cargo 1416	1996	BC.97.26	MOTOR DESARMADO, SOPORTE DISTRIBUCION QUEBRADO, SIN CORONA Y EJE
Bus	Mercedes Benz	Of-1115 45	1993	KN.44.65	CARROCERIA Y NEUMATICOS TRASEROS EN MAL ESTADO

Consecuente con lo anterior, el Presidente propone formalmente, proceder a efectuar remate público de los vehículos dados de baja, estableciendo como mínimo para cada uno de ellos en primera instancia, su correspondiente tasación fiscal.

La propuesta del Presidente es aprobada de forma unanimidad por el Concejo.

Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 119, del 23.03.2016

En el mismo orden de ideas y considerando el estado general de cada uno de los vehículos dado a conocer en su informe por el Departamento de Movilización, el Presidente propone formalmente, establecer en segunda instancia, como valores mínimos para cada uno de los vehículos a rematar según acuerdo precedente, los siguientes montos:

Vehículo	Marca	Modelo	Año	Placa	Tasación \$
Camioneta	Nissan	Terrano 4*2, Doble Cabina.	2006	XE 5425-K	2.000.000.-
Camioneta	Chevrolet	Luv Work CC 2.8 Doble Cabina 4*4, Homologada a: COD SII 065436 Camioneta Chevrolet LUV DMAX CC 3.0 D 4WD AC BU. -	2006	XE 5426-8	2.500.000.-
Station Wagon	Nissan	X-Trail 2.5 automático 4*4.	2004	XJ 8103-4	2.000.000.-
Camión	Ford	Cargo 1416 4*2 9 Ton	1996	BC 9726-4	3.000.000.-
Bus	Mercedes Benz	OF-1115-45	1993	KN 4465	2.500.000.-

La propuesta del Presidente es aprobada en unanimidad por el Concejo

Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 119, del 23.03.2016





- E-mail de Abogado Asesor en que solicita autorización para el Comité de Agua Potable Rural Rapilermo Centro de Curepto para tramitar a su favor ante la Dirección General de Aguas correspondiente al otorgamiento de derecho de aprovechamiento de agua subterráneas.

Respecto al documento remitido por el abogado del Municipio, el Presidente propone formalmente, " Autorizar al Comité de Agua Potable Rural Rapilermo Centro de Curepto para tramitar a su favor ante la Dirección General de Aguas correspondiente el otorgamiento de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 0,5 litros por segundo, con un volumen anual de 15.768 metros cúbicos, a extraer mecánicamente desde un pozo noria ubicado en la propiedad raíz denominada Rapilermo, de propiedad del municipio, ubicada en el sector de Rapilermo Centro, comuna de Curepto, Provincia de Talca, Región del Maule, inscrita a fojas 59 vuelta número 91 en el Conservador de Bienes Raíces de Curepto del año 1983. Dicho pozo que se autoriza inscribir al Comité de Agua Potable Rural Rapilermo Centro de Curepto está singularizado por las siguientes coordenadas UTM: NORTE 6102995 m y ESTE 241149 m según datum WGS 84. Además se les autoriza para solicitar el otorgamiento de un área de protección, constituida por un círculo concéntrico de 200 metros de radio, tomando como centro el eje del pozo."

La propuesta es aprobada de forma unánime por el Concejo.

Acuerdo N° 8, Sesión Ordinaria N° 119, del 23.03.2016

- Propuesta Beca Talentos Cureptanos 2016.-

Con relación a este tema, se entrega a cada uno de los Concejales, una hoja con un cuadro donde se detalla que hay tres postulantes admisibles para la Beca de tipo A, siendo los siguientes:

- Diego Fernando González Arellano, disciplina Handball, quien solicita \$373.157
- Mandel Arnold Márquez Márquez, disciplina Ciclismo, quien solicita \$1.500.000
- Gerónimo Barrios Silva, disciplina Tenis, quien solicita \$1.500.000

A la luz de los antecedentes expuestos, el Presidente propone aprobar las 3 postulaciones a Becas de Talentos Cureptanos, anteriormente detalladas.

Respecto al planteamiento del Presidente, el Concejel Sr. Núñez Ramírez señala que si bien los 3 postulantes cumplieron con las bases, el Concejo debiera revisar y redefinir las mismas, pues al menos el Joven que practica Hand Ball lo realiza en un contexto de equipo, y no correspondería a un talento individual, que es a lo que se enfocó originalmente la Beca.

No comparten este planteamiento alguno Ediles, precisando el Concejel Sr. Retamal Gutiérrez, que en el Ciclismo también se trabaja en equipo, tal como en muchos otros deportes, donde también se debe ser talentoso individualmente.

Luego de un breve debate, el Concejo aprueba por unanimidad la Propuesta del Presidente.

Acuerdo N° 9, Sesión Ordinaria N° 119, del 23.03.2016





Queda registrada la observación del Concejal Sr. Gómez Aguila, de que para el próximo periodo se deben revisar las bases.

- Of. N° 236 de Director de SECPLAC, en el que solicita Acuerdo para efectuar Trato Directo con Contratista Sr. Eugenio Ramírez Ortiz.

Copia del documento es entregado a los Concejales, en el que se detalla que se trata de mano de obra para ejecutar obras civiles, enmarcadas en la construcción de estanques y sus respectivas conexiones hidráulicas en el proyecto Construcción y Mejoramiento Sistemas Agua potable diversos sectores, tres trabajadores y por el periodo de tres meses, por un valor total de \$4.000.000.-

El tema se analiza detenidamente, aportando el Presidente que se trata de tres trabajadores que tendrán una renta de \$333.333.-, luego de lo cual propone formalmente la aprobación de lo propuesto.

La propuesta del Presidente es aprobada de manera unánime por el Concejo, con la indicación de los Concejales Sres. Núñez Ramírez, Gómez Aguila, Retamal Gutiérrez, que su aprobación está condicionada a si lo propuesto es legalmente procedente.

Acuerdo N° 10, Sesión Ordinaria N° 119, del 23.03.2016

- Of. N° 12/06 de Director de Administración y Finanzas, en el que envía Informe de Gastos correspondiente al mes de Enero 2016.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles.

- Of. N° 11/06 de Director de Administración y Finanzas, en el que envía Informe de Gastos correspondiente al mes de Febrero 2016.

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles.

- E-mail de Guillermo Gutiérrez de EMELECTRIC, en donde se solicita autorización, para la instalación de dos generadores en la comuna de Curepto.

El Secretario informa que se proyecta instalar dos generadores en la comuna de Curepto, uno en pueblo y el otro en sector de Gualleco, esto con el fin de poder tener energía en los momentos que se produzcan anomalías en las líneas eléctricas. La instalación de los equipos se proyecta en la zona de estadio lado las canchas de tenis Curepto, con este equipo se generarán 500 KVA, dejando con energía todo el pueblo inclusive hasta el internado y escuela. El segundo se piensa instalar en Gualleco, es de la misma capacidad, lo que significará dejar con energía Gualleco, Higuierilla, Tabunco, Coipue y otros lugares del entorno.

Teniendo en cuenta los antecedentes entregados, el Presidente propone formalmente, autorizar a EMELECTRIC para instalar en propiedades municipales del estadio Guillermo Barrios y terrenos de la posta de Gualleco, dos generadores de 500 KVA para poder tener energía en los momentos que se produzcan anomalías en las líneas eléctricas.



La propuesta del Presidente es aprobada de manera unánime por el Concejo.

Acuerdo N° 11, Sesión Ordinaria N° 119, del 23.03.2016

Se resuelve además que se oficie a EMELECTRIC, consultando si una solución similar a las implementadas en Curepto y Gualleco se puede habilitar en Huaquen, zona donde habitan cerca de 2000 vecinos de la Comuna.

DESPACHADA:

- Of. de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Don Adín Herrera Valdes, en el cual envía agradecimiento por los trabajos ejecutados en el sector El Rodeo, además de su buena disposición para trabajar en conjunto con el Municipio.

Los Ediles manifiestan su conformidad con el contenido del documento.

- Of. de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Carolina Fernández González, Directora Regional de Vialidad en el que solicita reperfilamiento del camino ruta K-280 sector Huelón Alto.-

Los Ediles manifiestan su conformidad con el contenido del documento.

- Of. de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Sr. Marcelo Vergara Acevedo en el que solicita disponer los medios necesarios para una atención expedita en las fechas de pago de pensiones.

Los Ediles manifiestan su conformidad con el contenido del documento.

3.- INTERVENCION SR. PRESIDENTE:

Inicia su intervención el Presidente, solicitando al Secretario entregar al Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, copia del contrato con radio Poesía de Curepto, el que se encuentra vigente.

Concejal Sr. Retamal Gutiérrez da lectura al documento, en el que queda constancia que está vigente y que se está pagando por 10 avisos informativos diarios, transmisión en directo de actividades, dos programas formato noticiero en el que tanto el Alcalde como Concejales tendrán un espacio de 10 a 15 minutos para exponer a la comunidad el trabajo que realizan bajo su cargo, cuyo calendario estará a cargo de la municipalidad los días miércoles y viernes, así como otros espacios para salir al aire. Por lo que solicita se pida a la radio una aclaración sobre la ocasión en que le fue negado el derecho a hablar en un programa en que participaba el Alcalde y el Concejal Sr. Núñez Ramírez.

El tema se debate largamente con opiniones de todos los Ediles, concluyéndose finalmente que la Radio Poesía debe respetar los espacios y/o servicios contratados por el Municipio, existiendo el derecho tanto del Alcalde como los Concejales de salir al aire, en el marco de una programación previa.

Seguidamente y de acuerdo a antecedentes dados a conocer en el Seminario de Puerto Varas, el Convenio suscrito recientemente entre el Municipio y el Diario El Centro no se ajusta a la legalidad, pues sólo es posible firmar



convenios con otros órganos de la administración del estado. En consecuencia para difundir a Nivel Regional las actividades del Municipio se debe suscribir un contrato con un medio de comunicación el que debe contratarse a través del sistema de compras públicas.

Finalmente, entrega a la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, copia del contrato de arriendo con la Sra. Aurora Di Pillo Allue, por el inmueble donde funciona actualmente la Corporación de Asistencia Judicial.

Los Concejales manifiestan opiniones encontradas respecto al valor de este arriendo.

4.- INTERVENCION SRES. CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Dorys Sepúlveda Contreras.

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que le llamaron vecinos de Rapilermo Centro, para darle a conocer su molestia pues al igual que otras comunidades fueron citados al Gimnasio para recibir atención oftalmológica y de otorrino, en cuyo contexto el Departamento de Salud se comprometió a despachar las receta de medicamentos, de lo que hace tres meses y no se ha tenido ningún resultado, consultando si se les van a comprar los remedios y en caso de ser negativo se les devuelvan las recetas para adquirirlos de forma particular.

El Presidente informa que el Director de Salud debe entregar un informe sobre el particular.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando con respecto a las personas que se dializan, sería importante que el Director de Salud hiciera un catastro conjuntamente con las comunas vecinas de Licanten, Hualañe y Vichuquén, para ver la opción de colocar un centro de diálisis en la comuna.

El tema se conversa largamente, concluyéndose que la gestión se puede realizar, para ver las reales opciones de instalar el centro en una comuna de la costa.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que quiere hacer un reclamo, pues fue sacada de un espacio que tenía en el primer piso en forma arbitraria y de mala intención. Relata que el día miércoles pasado recibió gente de Talca y no tenía donde atenderlas pues la oficina donde atiende Don Francisco estaba con llave, habiendo solicitado a Don José Saavedra que le abriera la sala y con la llave no pudo abrir la puerta.

Concejal Sr. Núñez Ramírez, señala que la oficina se presta cuando hay actividades y se tiene sucia y en completo desorden, habiéndose resuelto por el Secretario que permaneciera cerrada para evitar su mal uso, disponiendo de copia de la llave don Enrique Andrade y la Sra. Mónica Avendaño.

Concejal Sr. Valdes Aldunate, informa que también tiene problemas con la oficina, pues la llave que tiene Enrique Andrade no abre y la que tiene la Sra. Mónica abre, por lo que solicitó que se sacaran copia. Señala además, que la tienen de basurero habiendo sacado durante la mañana, tres estufas en ma





estado y cinco sillas quebradas, por lo que solicita se habilite y que cada Concejal tenga una copia de la llave.

El tema se debate detenidamente, concluyéndose que cada Concejal disponga de copia de la llave.

Concluye su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, informando que la semana pasada le llegó una carta de Medio Ambiente, fechada el 27 de enero, en que se hace presente entre otros aspectos, la obligación de presentar antes del 30 de marzo de 2016 la declaración de residuos del año 2015, documento del que entrega copia al Secretario.

El Secretario informa que esta carta ingresó al municipio y fue derivada al Departamento de SECPLAM.

Intervención Concejal Sr. Mario Armando Gómez Águila.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que se hizo un minuto de silencio por los dos padres de funcionarios que han fallecido, solicitando se envíe la tarjeta de condolencia a las familias.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que participó en una reunión con el Director Regional de SENAMA en la cual se da inicio al Programa Vínculo por dos años, posteriormente se dirigió al Hogar de ancianos donde felicitó al Directorio y personal por la excelente labor que desempeñan, destacando que como Fundación se adjudicaron un proyecto de 31 millón de pesos para la atención profesional de los abuelitos. Por otra parte informa, que Don Gustavo Rivera contribuyó a la obtención de unas máquinas secadoras de ropa, las que funcionan con electricidad y se está instalando calefont en la lavandería, lo que hace presumir que se incrementaran los costos especialmente en invierno. Dado lo anterior, sugiere que el Municipio pueda otorgar una subvención anual al hogar de ancianos, para paliar en parte los altos costos de operación, tal como lo hacen otras comunas que tienen este tipo de hogares. Considera que el Municipio debe tener una participación mucho más relevante y activa en el hogar de ancianos.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Águila, señalando que todos han sabido el trágico momento por el que está pasando Don Juan Ramírez de Huaquén, quien sufrió el incendio de su casa y local comercial, felicitando el trabajo solidario de la comunidad para ir en apoyo de este vecino. Solicita también que el Municipio envíe una tarjeta o carta del Concejo manifestando el apoyo y solidaridad en este difícil momento.

EL Presidente señala que el Municipio ha apoyado activamente a este vecino incluso con la demolición y retiro de los escombros, acogiendo la idea de enviar una carta solidaria.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez.

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando un informe al departamento de Educación, sobre los ingresos que percibe el Liceo por Ley SEP, Pro - Retención, Subvención y PIE, específicamente un detalle mensual y anual, para saber con cuantos recursos se cuenta.





Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez consulta sobre el camión limpia fosas y en donde realizará limpieza.

El Presidente informa que el lunes parte nuevamente el Camión, indicando que en Gualleco faltan cinco casas al igual en Calpún, procediendo luego a realizar trabajos en Limávida y Huaquén.

Se conversa largamente el tema, consultando el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez cuando es el valor por fosa, resolviéndose finalmente, que una vez que el camión este trabajando, se vea cuanto es lo que se gasta en un lapso de quince días y la cantidad de fosas que se limpian, para sacar el valor por fosa.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando que el Departamento Social realice una visita a la Sra. Elena Arancibia Miño, quien sufrió un accidente habiéndose quebrado una cadera, por lo que se requiere con urgencia la visita de la Asistente Social para darle el apoyo necesario.-

Concluye su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que como se encuentra la retroexcavadora en Huaquén, le recuerda que se realice el trabajo en el camino al Estadio y El Ajial

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, informando que vecinos del sector de Cancha Rayada, le señalaron que sería bueno se construyera un refugio en el sector, pues son bastante los niños que salen por las mañana a esperar el bus para ir al colegio. Indica que el punto preciso sería Cancha Rayada con Los Romeros. Solicita además el pintado de la línea demarcatoria en este sector y en el muro de contención.

El Presidente señala que hay que recordar a Vialidad enviando un oficio, pues ellos se comprometieron a realizar este trabajo.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, reiterando la solicitud de hacer ciclo vía en la calle Manuel Rodríguez, pues generalmente hay vehículos estacionados en ambos costados, haciendo difícil el tránsito por esta calle cuando van ciclistas.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, consultando cuando se va a analizar la Beca Concejo Municipal.

El Presidente consulta al Concejal Sr. Retamal Gutiérrez cuando presentarán el informe, señalando éste que en la próxima sesión de Concejo, esto es el 6 de abril.

Consulta el Presidente que pasó con las bases, si fueron modificadas, respondiendo el Concejal Sr. Retamal que no.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales Carreño se refiere a un requerimiento que ha planteado el Concejal Sr. Núñez Ramírez respecto al mejoramiento del Edificio Municipal, pues en estos días que hay mas afluencia de público por los permisos de circulación, la gente opina que es un desastre la





techumbre y el tema de los cables que están colgando. Recuerda que el Concejal Sr. Gómez Aguila solicitó que se dejasen un días para preocuparse por los trabajos propios del Municipio y no ha pasado nada, por lo que solicita se realice a la brevedad una mantención al Edificio Municipal.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, manifestando que se invitó a todos los Concejales a participar de una reunión informativa que tenía que ver con la restauración de la Iglesia, trabajo que está realizando la Universidad de Concepción. Señala que hicieron incapié en que se había difundió bastante la invitación no habiendo llegado mucha gente, la mínima participación a pesar de que se habla tanto de la restauración de la iglesia.

Intervención Concejal Sr. Francisco Núñez Ramírez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recordando que hay una solicitud de bastante tiempo y que dice relación a que se encontró en la población Eucaliptus murciélagos con rabia, lo que es bastante grave. Indica que estuvo con la SEREMI DE Salud quien le manifestó que la exterminación es de responsabilidad del Municipio, por otra parte informa que se vacunaron gatos y perros, mostrando la certificación de esto. Hace entrega al Presidente de la certificación de la Seremi de los murciélagos con rabia.

El Presidente indica que hay que ver que producto se aplica para terminar con la plaga de murciélagos.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando la máquina retroexcavadora para la Sra. Margarita Aguilar del sector Las Condes, aunque sabe que está ocupada, pero se requiere con urgencia.

Seguidamente el Concejal Sr. Núñez Ramírez, recuerda que hace tiempo está solicitando un generador para el Estadio, indicando que esto no entra por proyecto, sino que se compra a través de la circular 33 del CORE, por lo que solicita que lo requieran a la brevedad.

El Presidente señala que el proyecto está hecho, a lo que el Concejal indica que no es un proyecto, sino que se piden cotizaciones al igual que la compra de vehículos. El Presidente indica que hay que llenar unos formularios y que ya está listo para el edificio por lo que incorporará otro para el estadio.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando la construcción del kiosco del estadio, que permita a los socios de los clubes vender algún producto durante los partidos de fútbol. Señala que también se puede solicitar a la Coca -Cola.

El Presidente indica que una vez que esté cerrado el Estadio se construirá el kiosco.

Prosigue el Concejal Sr. Núñez Ramírez, dando a conocer una situación que está ocurriendo en el estadio, señala que la cancha está muy mal mantenida pues no le han pasado el rodillo, siendo necesario que se haga este trabajo y luego se le aplique urea.

Luego el Concejal Sr. Núñez Ramírez señala, que hace tiempo viene solicitando para la escuela Pedro A. González la terminación del anfiteatro,



colocando cemento en el espacio que está con tierra, pues en el invierno se llena con agua y da muy mal aspecto y de mal olor.

El Presidente señala que hay que consultar al Director del colegio cual es su opinión. Insiste el concejal en que debe colocársele cemento.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Núñez Ramírez, solicitando la mantención de las torres de iluminación del estadio, lo que se viene requiriendo desde hace bastante tiempo.

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al tema de la casa en Talca para los jóvenes que se van a estudiar. Informa que conversó con el Sr. Rodríguez quien construye, pero el arriendo sale demasiado honoroso, por lo que no conviene.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, refiriéndose al Hogar de Ancianos, recuerda que cuando fue Alcalde hace 25 años el construyó con sus recursos y sus maestros un comedor para los ancianos, señala que hoy recibió dos cartas del Don Ruben Astudillo que es el Presidente de la Fundación, donde señala que alberga a 19 abuelitos de toda la comuna de Curepto y la otra también dice que alberga a más de 19 abuelitos de la comuna de Curepto, por lo que quiere hacer un reclamo, pues nunca, nunca el asilo ha tenido a un abuelito de la localidad de Huaquén, habiéndolo pedido 100 veces, destacando que la localidad de Huaquén tiene 2000 habitantes por lo que proporcionalmente el asilo debiera albergar 3 o 4 abuelitos y no ha habido ninguno. Indica que no quiere desmerecer el asilo, pero no coloquen que alberga a abuelitos de toda la Comuna porque no es cierto y es injusto.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate felicitando y felicitándose, pues hoy día el camino a Huaquén está pavimentado y es un muy buen trabajo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, insistiendo en los avisos camineros en el sector de Colín de Limávida, señalando que en Constantué si hay señalizaciones y son menos las casas que en Colín de Limávida, por lo que insiste en reiterar el requerimiento a Vialidad.

Seguidamente, el Concejal Sr. Valdes Aldunate se refiere a la situación de Don Juan Ramírez de Huaquén, lo que califica como tremendo. Informa que si este Concejo fuese unido hubiese pedido una reunión secreta pero no se puede, porque antes que termine ya se sabe todo en Huaquén. Prosigue señalando, que se ha prestado ayuda con la retro y camiones, pero desea solicitar que mientras llegue la ayuda de los bingos y subsidios, se le pueda ayudar con madera para que repare lo que es su negocio y empiece a trabajar.

El Presidente indica que se conversó con él, por lo que lo que se debe colocar celchas y techar lo que quedó en pie de la construcción, por lo que pide que el Concejo a través del Municipio le entregue la ayuda.

Con respecto a la oficina ya se solicitó la llave para los Concejales.

